



iMADRID!

PLENO DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA GENERAL



OFICINA DE REGISTRO DE VICEALCALDÍA
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 30/01/2012 Hora: 11:28
Nº Anotación: 2012/107343

PRESENTACIÓN

Identificación de quién presenta la iniciativa

D/D^a

LYNDA VALENZUELA APHAZA

Grupo Político Municipal
SOCIALISTA

Órgano y sesión en la que se prevé que se va a sustanciar la iniciativa

Pleno Junta Municipal de Barajas

Pleno de fecha:

07 de Febrero de 2012

Tipo de iniciativa (proposición, pregunta, comparecencia, etc...)

PROPOSICIÓN

Contenido de la iniciativa

Después de la tala indiscriminada de árboles llevada a cabo en Septiembre de 2008, la Vía Verde de la Gasolina, más que verde parece gris, por el escaso número de árboles plantados en reposición que se ha llevado a cabo en la misma. Desde luego, los 2.145 árboles que se indicaban en el proyecto no han sido plantados, ni mucho menos.

La ausencia de árboles provoca que, en los meses de más calor, el tránsito por dicha Vía se convierta en un tránsito por el desierto, lo opuesto al objetivo para la que fue creada, perdiendo los vecinos la oportunidad de usarla como zona de paseo y esparcimiento hasta que se pone el Sol.

Sería conveniente que se plantaran los 2.145 prometidos. Pero entendemos que la situación de déficit brutal en la que se encuentra sumido el Ayuntamiento de Madrid, como consecuencia de las obras faraónicas del anterior alcalde Sr. Gallardón, no va a permitir que ello se lleve a cabo.

Sin embargo, desde el Grupo Municipal Socialista de Barajas, sí, consideramos que hay zonas concretas dentro de la Vía Verde de la Gasolina, que requieren un especial tratamiento. Nos referimos a las zonas de juegos infantiles y a las zonas de gimnasia pasiva para mayores. No son zonas de tránsito, sino de estancia, y la ausencia de sombra implica que no puedan ser aprovechadas por sus usuarios en los meses de mayor asoleada.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid, y en el artículo 81 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, presenta al Pleno de la Junta para su aprobación la siguiente:



iMADRID!

PLENO DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA GENERAL

Espacio reservado para la etiqueta de registro

PROPOSICIÓN

- **Que la Junta Municipal de Barajas inste al Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid con carácter de urgencia, para que se proceda a plantar árboles frondosos en las inmediaciones de las zonas de juegos infantiles y de gimnasia pasiva para mayores situados a lo largo de la Vía Verde de la Gasolina.**

Reseña de la documentación que, en su caso, se acompaña (numerada)

Fecha: **23 de Enero de 2012**

(En su caso)
El Portavoz del Grupo Municipal,

La Concejala del Grupo Municipal

El Vocal Vecino/a que presenta la iniciativa.

Fdo.: **Lynda Valenzuela Aphaza**

Fdo.: **Marisa Ybarra Bernardo**

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BARAJAS